

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**508** *Anuncio de la Notaria de don Emilio García Peña de subasta de ejecución extrajudicial.*

Don Emilio García Peña, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Lucena, con despacho profesional en Plaza Cristo de la Sangre, número 1-1.º de Lucena (Córdoba),

Hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 5/2012, en el que figura como acreedor la entidad Unicaja y como parte deudora la entidad mercantil "Promojisa, S.L.", y que, procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, situada en Plaza Cristo de la Sangre, número 1-1.º de Lucena (Córdoba).

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día seis de marzo de dos mil trece, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día tres de abril de dos mil trece, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día treinta de abril de dos mil trece a las diez horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día catorce de mayo de dos mil trece, a las diez horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado, para la finca registral número 18198, en ciento quince mil setecientos sesenta y tres euros y setenta y nueve céntimos (€ 115.763,79); para la finca registral número 18074, en trescientos setenta y nueve mil ciento ochenta y cinco euros y treinta y nueve céntimos (€ 379.185,39); para la finca registral número 18075, en doscientos tres mil trescientos cincuenta y nueve euros y cincuenta céntimos (€ 203.359,50); para la finca registral número 18077, en ciento cincuenta y seis mil novecientos ochenta y cinco euros y veintiocho céntimos (€ 156.985,28); para la finca registral número 18078, en ciento sesenta y cinco mil trescientos trece euros y noventa y dos céntimos (€ 165.313,92); para la finca registral número 18079, en ciento noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro euros y cincuenta y dos céntimos (€ 194.544,52); para la finca registral número 18080, un valor de doscientos treinta mil ochocientos diecinueve euros y treinta y cinco céntimos (€ 230.819,35); y para la finca número 18179, un valor de ciento ochenta y siete mil novecientos noventa y ocho euros y setenta y cuatro céntimos (€ 187.998,74); para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de cada una de las cantidades indicadas; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaria una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a. y 236-b. del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta, todas integrantes del edificio para aparcamientos, trasteros, locales y treinta y dos viviendas, incluido en la unidad de ejecución U.E C8-2 y C9 del PGOU de Lucena, delimitada por las calles Juego de Pelota, Alfarería y Callejón de San Roque:

1. Componente ochenta y tres: Vivienda, tipo B, sita en la primera planta en altura del edificio, con acceso por el portal 3. Vivienda 1.º-B del portal 3. Tiene una superficie construida de sesenta y cinco metros y ochenta y un decímetros cuadrados, hallándose interiormente compartimentada en diversas dependencias. Linda, vista desde el espacio destinado a zona verde: Frente, con dicho espacio destinado a zona verde; Izquierda, con vivienda tipo A de su misma planta y portal; Derecha, con el vial A; y al Fondo, con la vivienda tipo E de su misma planta y portal y con el rellano de escaleras de su portal. Anejo: Le pertenece como anejo inseparable el cuarto sito en la cubierta del edificio, identificado como "T-23", con superficie construida de siete metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados. Cuota en la comunidad general: uno coma setenta y ocho por ciento. Cuota en la subcomunidad a la que pertenece: ocho coma veintitrés por ciento.

Inscripción: Al Tomo 1.335, Libro 952, folio 22, finca registral número 18.198, inscripción 1.ª

2. Componente setenta y ocho: Local número 2, destinado a múltiples usos, sito en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida de doscientos treinta y tres metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, diáfanos. Linda, visto desde el vial A: Frente, dicho vial A; Izquierda, hueco de escaleras de acceso al sótano, hueco del ascensor, rellano y cuarto de electricidad del portal 2 y con el local 3; Derecha, local 1, cuarto de instalaciones de electricidad y rellano del portal 3; y al Fondo, locales 9 y 10. Cuota en la comunidad general: cuatro coma setenta por ciento; cuota en la subcomunidad a la que pertenece: cien por cien.

Inscripción: Tomo 1.333, Libro 950, folio 156, finca registral número 18.074, inscripción 1.ª

3. Componente setenta y nueve: Local número 3, destinado a múltiples usos, sito en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida de ciento cincuenta metros cuadrados, diáfanos. Linda, visto desde el vial A: Frente, con dicho vial; Izquierda, local 4; Derecha, hueco de escaleras y ascensor, cuartos de instalación de agua y de electricidad y local 2; y al Fondo, locales 8 y 9. Cuota en la comunidad general: tres coma cero dos por ciento. Cuota en la subcomunidad a la que pertenece: cien por cien.

Inscripción: Tomo 1.333, Libro 950, folio 159, finca registral número 18.075, inscripción 1.ª

4. Componente ochenta y uno: Local número 5, destinado a múltiples usos, sito en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida de ciento treinta metros y catorce decímetros cuadrados, diáfanos. Linda, visto desde el vial A: Frente, vial A; Izquierda, local 11, hueco de la rampa de acceso al sótano y centro

de transformación; Derecha, locales 4 y 7; y al Fondo, local 6 y parcela A2. Cuota en la comunidad general: dos coma sesenta y dos por ciento; Cuota en la subcomunidad a la que pertenece: cien por ciento.

Inscripción: Tomo 1.333, Libro 950, folio 165, finca registral número 18.077, inscripción 1.<sup>a</sup>

5. Componente ochenta y dos: Local número 6, destinado a múltiples usos, sito en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida de ciento nueve metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, diáfanos. Linda, visto desde la calle Alfarería: Frente, con dicha calle; Izquierda, local 7; Derecha, parcela A2; y al Fondo, local 5; Cuota en la comunidad general: dos coma veintiún por ciento; cuota en la subcomunidad a la que pertenece: cien por ciento.

Inscripción: Tomo 1.333, Libro 950, folio 168, finca registral número 18.078, inscripción 1.<sup>a</sup>

6. Componente ochenta y tres: Local número 7, destinado a múltiples usos, sito en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida de ciento veintinueve metros y veinticinco decímetros cuadrados, diáfanos. Linda, visto desde la calle Alfarería: Frente, con dicha calle; Izquierda, local 8; Derecha, local 6; y al Fondo, local 4; Cuota en la comunidad general: dos coma sesenta por ciento, cuota en la subcomunidad a la que pertenece: cien por ciento.

Inscripción: Tomo 1.333, Libro 950, folio 171, finca registral número 18.079, inscripción 1.<sup>a</sup>

7. Componente ochenta y cuatro: local número 8, destinado a múltiples usos, sito en la planta baja del edificio. Tiene una superficie construida de ciento cincuenta y tres metros y treinta y cinco decímetros cuadrados, diáfanos. Linda, visto desde la calle Alfarería: Frente, con dicha calle; Izquierda, local 9; Derecha, local 7; y al Fondo, local 3; cuota en la comunidad general: tres coma cero nueve por ciento; cuota en la subcomunidad a la que pertenece: cien por ciento.

Inscripción: Tomo 1.333, Libro 950, folio 174, finca registral número 18.080, inscripción 1.<sup>a</sup>

8. Componente sesenta y cuatro: local comercial 3, sito en la planta baja del edificio, con fachada recayente a los viales A y B. Tiene una superficie construida de ciento cincuenta y cinco metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados, diáfanos. Linda, visto desde el vial A: Frente, con dicho vial A; Izquierda, vivienda tipo A del portal 2 de la planta baja; Derecha, con el vial B; y al Fondo, con el patio de luces número 1, hueco de ascensor y cuartos de electricidad y agua y rellano del portal 1; cuota en la comunidad general: tres coma setenta y ocho por ciento; cuota en la subcomunidad a la que pertenece: cien por ciento.

Inscripción: Tomo 1.334, Libro 951, folio 189, finca registral número 18.179, inscripción 1.<sup>a</sup>

Título.- Para todas las fincas descritas, el de declaración de obra nueva y división horizontal, en escritura otorgada en Lucena, el día cinco de agosto de dos mil cinco, ante el Notario don Emilio García Peña, bajo el número 1.873 de su protocolo.

Lucena, 26 de diciembre de 2012.- Emilio García Peña, Notario.

ID: A120086392-1